

Avanza Cuba en reconocimiento del derecho de autor en ámbito digital



Cuba avanza en reconocimiento del derecho de autor en ámbito digital. Foto: Prensa Latina

La Habana, 16 may (RHC) Cuba dio un paso de avance en el reconocimiento del derecho de autor en los entornos digitales con la aprobación este lunes de una nueva normativa sobre el tema.

La regulación jurídica recibió el apoyo de los diputados cubanos que asisten a la quinta sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), que concluye hoy con la presencia del General de Ejército Raúl Castro.

Entre las novedades que incorpora el cuerpo legal destacan la inclusión de los derechos sobre programas y aplicaciones informáticos y bases de datos y aspectos relacionados con la propiedad intelectual en el ámbito de la creación en entornos digitales.

El texto legal comprende obras artísticas, técnicas, científicas, educacional y periodísticas e incluye garantías para el acceso a personas con discapacidad, ajustes en el periodo de duración de los derechos sobre las obras y la posibilidad de una gestión colectiva de los mismos.

Además, la nueva regulación, que fue ampliamente debatida con expertos, creadores y académicos incorporan derechos para los artistas intérpretes y ejecutantes similares al autor.

Un dictamen de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y la de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, reconoció que la ley tiene una visión novedosa y a tono con las nuevas miradas al derecho de autor en el plano internacional.

El ministro de Cultura Alpidio Alonso comentó que la norma jurídica da respuesta a peticiones de creadores respecto a lagunas de la regulación que se encontraba vigente desde 1977.

Añadió que por el equilibrio que logra entre los derechos y garantías, se trata de un instrumento necesario ante la complejidad del escenario actual del derecho de autor e incorpora los tratados internacionales de los que Cuba es parte.

Subrayó que la nueva ley obliga a una mayor responsabilidad y rigor en la difusión de los productos culturales cubanos en circuitos culturales y recreativos.

Desde el pasado sábado los parlamentarios cubanos desarrollan una agenda de trabajo que se caracterizó por una intensa actividad legislativa que incluyó la aprobación de ocho normas jurídicas.

(Fuente: [Prensa Latina](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/287947-avanza-cuba-en-reconocimiento-del-derecho-de-autor-en-ambito-digital>



Radio Habana Cuba